

ACTA No. 536 – DIRECTORIO del INACOOB
04/05/2021

En Montevideo, el 4 de mayo a las 12:30 horas se reúne el Directorio del INACOOB.

Asisten de forma online a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Martín Fernández, Andrés Carrasco, Juan Justo Amaro, Julio Valdez y Washington Collazo.

Asisten de forma online como miembros alternos: Ignacio Cuenca, Juan Pablo Dall'Orso, Daniel Pisani, Alejandro Castiglia y Gustavo Cardozo.

Danilo Gutiérrez en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Jurídico y Gissel Veres en Secretaría.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta 535 del 27 de abril de 2021.

2. ASUNTOS ENTRADOS

2.1 Invitaciones y reuniones

2.2 Informaciones: 2.2.1) Reunión con BID; 2.2.2) Resolución Caja de Profesionales Universitarios; 2.2.3) Tribunal llamado PUC Montevideo y Paysandú; 2.2.4) Reunión Equipo de Gestión del Cambio.

2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día: 2.3.1) INCUBACOOB; 2.3.2) OSE; 2.3.3) Compromisos de Gestión

2.4 Solicitudes de reunión

3. INFORMES

3.1 Resoluciones por delegación – COPACAP: Vista la solicitud de crédito de fecha 20/4/2021 de la Cooperativa COPACAP se resuelve aprobar el crédito solicitado por la Cooperativa COPACAP, por la suma de \$ 285.161, sin intereses compensatorios, con garantía de los representantes de la cooperativa autorización irrevocable del descuento del capital de la primera partida del contrato de arrendamiento de servicios de mantenimiento de la Plataforma de la Autogestión de Pando.

4. ASUNTOS A CONSIDERAR

4.1 Llamado Auditoría Externa e Interna: Se retoma el análisis del llamado a la Auditoría Externa e Interna. Se ratifica lo resuelto en el Directorio pasado sobre la posibilidad, por parte de las empresas auditoras, de presentarse al llamado para hacer únicamente una de las auditorías o ambas. Se solicitará además que, en caso de presentarse para hacer ambas auditorías, deberán cotizarse por separado, ya que se establecerán contratos independientes, pudiendo ser los adjudicatarios las mismas empresas u otras.

- 4.2** Informe de Recaudación marzo 2021: Se recibe del Director de Administración, el informe de Recaudación de la Prestación Coactiva al mes de marzo de 2021.
- 4.3** Contrato de Stefanie Guerrero: Martín Fernández informa que en el Comité de Gestión del PROCOCOOP, se resolvió la contratación de un técnico que pueda hacer el monitoreo del PROCOCOOP. Teniendo en cuenta que Stefanie Guerrero había sido seleccionada oportunamente para esta tarea y trabajó en el monitoreo, se resuelve contratarla nuevamente hasta el 31 de diciembre de 2021.
- 4.4** Convenio con Intendencia de Canelones y COPACAP: Se informa que se recibió notificación de la Intendencia de Canelones, con la aprobación para la suscripción del convenio específico de Cooperación entre la IC e INACOOOP. En esta resolución además, plantean la contratación de una cooperativa para el mantenimiento y custodia del predio del Polo de Economía Circular ubicado en Pando, seleccionándose a COPACAP.
El Directorio aprueba la firma del mismo en las condiciones planteadas y el crédito a COPACAP para llevar adelante estas tareas hasta tanto se firme el contrato de arrendamiento de servicios con la Intendencia de Canelones, aprobado en el punto 3.1 de la presenta Acta.
- 4.5** Suscripciones de prensa: Se toma conocimiento de las suscripciones de prensa previstas para el año 2021.
- 4.6** Varios
- 4.6.1** Capital del Cooperativismo: Se informa que quedó coordinado con la Intendencia de Soriano, el lanzamiento de la Capital Nacional del Cooperativismo, para el próximo jueves 13 de mayo a la hora 11.
- 4.6.2** Reunión con CUDECOOP: Se informa sobre la reunión mantenida en el día de ayer con CUDECOOP, quienes informaron sobre su participación en la Comisión Especial para el Estudio del Cooperativismo y las próximas acciones.
- 4.6.3** Convenio Desarrollo Territorial: Martín Fernández solicita a los Directores Sociales trasladar a CUDECOOP, la inquietud acerca de la jornada de recolección de firmas contra la LUC que llevó adelante la Mesa Intercooperativa de Tacuarembó, solicitando información acerca de si esta actividad contó con el aval de CUDECOOP, teniendo en cuenta además que sus actividades deberían estar en el marco del convenio de Desarrollo Territorial que tienen con INACOOOP.
- 4.6.4** Recolección de residuos en Ciudad de la Costa y Canelones: Se informa sobre los avances en este llamado y las acciones que viene llevando adelante FCPU junto con las cooperativas, para la resolución

del mismo. Desde INACCOOP se hará un seguimiento del tema y oportunamente se evaluarán los apoyos que puedan darse.

- 4.6.5** Convenio con ASSE: Se informa que el 30 de abril venció el convenio con ASSE y no se ha recibido respuesta a la nota enviada por INACCOOP acerca del mismo. Por lo tanto se hará la rendición y el envío del saldo correspondiente.
- 4.6.6** Convenio Economía Circular: Se informa sobre la resolución de la Intendencia de Montevideo, aprobando la suscripción del convenio con INACCOOP, para la conjunción de esfuerzos para promover la complementariedad en el diseño y ejecución de políticas activas en el ámbito de sus respectivas competencias y de acuerdo a los objetivos específicos planteados en el mismo (proyectos de Economía Circular, proyectos ambientales y proyectos agroalimentarios). El Directorio aprueba la firma del mismo en los próximos días.
- 4.6.7** Cooperativa de trabajadores del transporte por aplicaciones: Danilo Gutiérrez informa sobre el intercambio que viene realizando junto a Mariana Méndez Blanco, con un grupo de trabajadores del transporte por aplicaciones, que tienen interés en conformar una cooperativa de transporte. Se harán las consultas pertinentes a la Intendencia de Montevideo y se continuará avanzando en el tema.
- 4.6.8** Visita a Trinidad: Martín Fernández informa sobre su visita a Trinidad el pasado viernes 30 de abril, quien en acuerdo con la Intendencia Departamental de Flores, firmó el convenio marco que permitirá la contratación de cooperativas que brinden servicios para dicha Intendencia.
- 4.6.9** PROCOOP: Martín Fernández informa sobre las resoluciones del Comité de Gestión del PROCOOP.
- 4.6.10** Programa de Mejora de la Calidad: Andrés Carrasco informa sobre las reuniones del Comité Interinstitucional del Programa de Mejora de la Calidad, que se encuentra participando.

Siendo las 15 horas se levanta la sesión.